PERSONAJES DEL SUR (ARONA):

DON JOSÉ PEÑA Y MEDINA (1852-1909)

MAESTRO ELEMENTAL DE PRIMERA ENSEÑANZA, INTERINO DE ARONA Y EN PROPIEDAD DE SAN ANTONIO DE LAS VEGAS (CUBA), DE CUYA ESCUELA DE NIÑOS FUE DIRECTOR

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una familia acomodada, de la terratenencia sureña, nuestro biografiado obtuvo el título de Maestro Elemental de Primera Enseñanza en la Escuela Normal de La Laguna y ejerció como maestro interino de Arona. Luego, tras emigrar a Cuba, ejerció como maestro interino en la escuela de niños de San Antonio de las Vegas, que luego obtuvo en propiedad, por oposición; de ella fue director y a su frente continuó probablemente hasta su muerte, que se produjo en dicha república americana.

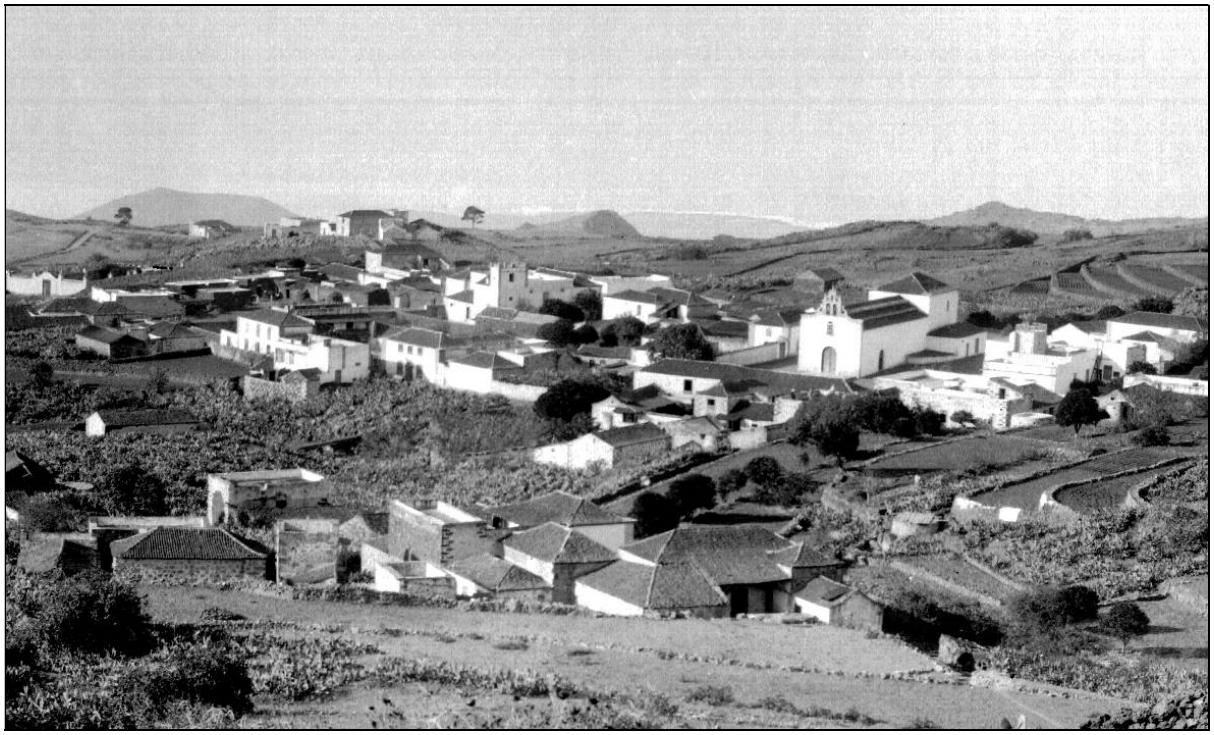

Don José Peña Medina nació en el pueblo de Arona, en el que ejerció como maestro.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Arona el 23 de enero de 1852, siendo hijo de don José Tomás Peña García, natural de la Antigua (Fuerteventura), y doña Tomasa Benigna Medina Domínguez, que lo era de la antedicha localidad tinerfeña[1]. Dos días después fue bautizado en la iglesia de San Antonio Abad por el cura propio don Miguel Rodríguez Guillama; se le puso por nombre "*José Antonio de San Ildefonso*" y actuó como padrino don Antonio Sarabia[2], de la misma vecindad.

---

[1] Fueron sus abuelos paternos, *don Domingo Peña Guevara* y *doña María de la Antigua García*, naturales y vecinos de La Antigua; y los maternos, *don José Antonio Medina Bethencourt* y *doña María Damiana Domínguez*, que lo eran de Arona.

[2] *Don Antonio Sarabia González* (1798-1871), natural de Arona, fue teniente castellano del castillo de la Casa Fuerte de la Villa de Adeje, alcalde real y constitucional de Arona, y juez de paz de este municipio. [blog.octaviordelgado.es, 14 de enero de 2016].

Creció en el seno de una familia acomodada de la oligarquía sureña, en la que destacaron varios de sus miembros, entre otros: su padre, *don José Tomás Peña García* (1805-1886), administrador del Marqués de la Fuente de las Palmas, elector contribuyente, alcalde de Arona, depositario de los fondos de prestaciones de caminos, recaudador del empréstito nacional por industrial y comercio, promotor de la construcción del Calvario de dicho pueblo y destacado terrateniente; sus tres hermanos, *don Román Peña y Medina* (1854-1933), Bachiller en Filosofía, maestro nacional en Cuba y Tenerife, propietario, prestamista, jurado judicial, vocal de un tribunal de oposiciones y secretario de la Asociación de Maestros Nacionales de La Laguna[3], *don Antonio Peña Medina* (1855-?), escribiente, fiscal municipal suplente y juez municipal suplente de Arona y emigrante a Cuba, y *don Adolfo Peña Medina* (1858-1915), emigrante a Cuba, primer teniente de alcalde de Arona y adjunto del tribunal municipal; dos primos hermanos, *don José Peña Hernández* (1869-1949), sargento de Infantería, fiscal municipal y juez municipal suplente de San Miguel de Abona, presidente del Cabildo Insular de Tenerife y propietario de una flota de cabotaje, quien da nombre a una calle de la capital tinerfeña, y *don Gregorio Peña Hernández* (?-1912), aficionado a la arqueología, colaborador periodístico, cirujano del Ejército y prestigioso médico en Cuba, Nicaragua y Costa Rica, donde fue asesinado; y una sobrina, *doña Eloísa Peña García* (1903-?), maestra nacional.[4]

MAESTRO INTERINO DE ARONA

Volviendo a nuestro biografiado, en 1865-66 inició como alumno libre su preparación en la Escuela Normal de Maestros de La Laguna[5]. Luego, estando avecindado en Arona, en el curso 1871-72 se matriculó como alumno oficial en la misma Escuela y en 1872 obtuvo el título de Maestro Elemental de Primera Enseñanza[6], que se le expidió el 17 de junio de dicho año[7].

En 1872 la Junta Provincial le propuso como maestro del pueblo de Arona, pero solo permaneció al frente de ella durante poco más de un año, al renunciar por enfermedad en enero de 1874; recomendó para sustituirle a su hermano Román, de lo que se informó en el pleno celebrado por el Ayuntamiento el 1 de febrero inmediato.[8]

MAESTRO EN PROPIEDAD Y DIRECTOR DE LA ESCUELA DE NIÑOS DE SAN ANTONIO DE LAS VEGAS (CUBA)

Posteriormente viajó a la isla de Cuba, que aún pertenecía por entonces al Estado Español, donde continuó dedicándose a la docencia[9] y llevó a cabo una destacada labor pedagógica.

El 5 de marzo de 1879 comenzó a servir interinamente la escuela incompleta de niños del nuevo municipio de San Antonio de Las Vegas[10], que obtuvo en propiedad en virtud de

---

[3] Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 6 de enero de 2016 (ampliado el 2 de abril de 2018).

[4] Sobre la genealogía de la familia Peña puede consultarse el libro de Nelson DÍAZ FRÍAS (2017). *Linajes de Arona. Un estudio genealógico acerca del municipio de Arona (siglos XVI-XX)*. Tomo III, págs. 161-166.

[5] Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (2006). *La Enseñanza en Arona. Pasado y presente*. Pág. 58.

[6] José Antonio ORAMAS LUIS (1992). *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Págs. 209-210.

[7] José Esteban LIRAS (1893). *La primera enseñanza en la isla de Cuba. Historia de las escuelas municipales y demás establecimientos de enseñanza, datos estadísticos sobre instrucción pública y resumen de la legislación vigente*. La Habana. Pág. 180. [Libro digitalizado por Google de la biblioteca de la Universidad de Harvard y volcado en internet].

[8] PÉREZ BARRIOS, *op. cit.*, pág. 52 y 58.

[9] *Idem*, pág. 58.

[10] Segregado de Bejucal el 1 de enero de 1879 y hoy integrado en el municipio de San José de las Lajas.

oposición el 26 de julio de ese mismo año; tomó posesión de ella el 31 de dicho mes, en que fue elevada a la categoría de escuela de entrada para varones. Continuaba a su frente como director en 1893, por lo que la había regentado ininterrumpidamente hasta entonces durante 14 años, y probablemente permaneció en ella hasta su muerte.[11]

Según el libro "*La primera enseñanza en la isla de Cuba. Historia de las escuelas municipales y demás establecimientos de enseñanza, datos estadísticos sobre instrucción pública y resumen de la legislación vigente*", escrito por José Esteban Liras y publicado en La Habana en 1893, al frente de la "*Escuela de Entrada para varones*" del término municipal de San Antonio de las Vegas figuraba:

> DIRECTOR.— Don José Peña y Medina, natural de Arona, Tenerife (Canarias) de 42 años de edad y casado. Nombrado en 26 de julio de 1879 en virtud de oposición.
>
> Posee título de Maestro elemental expedido en 17 de junio de 1872.
>
> *Tiene en la enseñanza los servicios siguientes*. Sirvió esta Escuela interinamente antes de ser elevada a la categoría de Entrada. Ha obtenido buenos resultados en la enseñanza y ocupa el número 5 de la 4ª clase del escalafón con 12 años de servicios.[12]

Por entonces, dicha escuela estaba dotada con 600 pesos para el sueldo del maestro, 150 pesos para material y 90 pesos para el alquiler de la casa; tenía una matrícula de 60 alumnos. Asimismo, en la historia de dicha escuela se especificaba que: "*Hasta 31 de julio de 1879 era esta Escuela de la categoría de incompleta, elevándose en esta fecha á la de Entrada*"; añadiendo luego: "*Don José Peña y Medina, la sirvió interinamente desde 5 de marzo de 1879 a 31 de julio del mismo año que la obtuvo por oposición y continúa dirigiéndola*".[13]

San Antonio de las Vegas (Cuba), donde ejerció su labor docente don José Peña Medina. Al centro, el antiguo Ayuntamiento; y a la derecha, la iglesia de San Antonio de Padua. [Fotos de internet].

A pesar de la Guerra y posterior independencia de Cuba, nuestro biografiado continuó desarrollando en dicha isla su destacada labor docente hasta su prematura muerte, que allí se produjo.

En 1907 se solicitó, a petición de su hermano Román, un juicio por la testamentaria de su madre, doña Benigna Medina, por lo que el 16 de abril de dicho año se redactó la siguiente cédula de citación por el Juzgado del partido de La Orotava, que fue publicada el 22 de dicho mes en el *Boletín Oficial de Canarias*, en la que se convocaba a los hermanos ausentes:

> El Señor Don Aurelio Peláez y Laredo, Juez de primera instancia de esta Villa y su partido, por providencia de trece del actual, recaída á petición de Don Román Peña y Medina, acordó haber por prevenido el juicio de testamentaria de Doña Benigna Medina Domínguez, mandando citar para el mismo en forma á los herederos, y por hallarse ausente de esta Doña Felisa Espínola Medina y D. José Peña y Medina, y hasta tanto comparezcan ó puedan ser citados personalmente, al Ministerio fiscal.

---

[11] LIRAS, *op. cit.*, págs. 180-181.
[12] *Idem*, pág. 180.
[13] *Idem*, pág. 181.

Y para que la citación de los expresados ausentes tenga efecto, libro la presente que ha de insertarse en el Boletín Oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid, previniéndole que si no comparecieran en dicho juicio personándose en forma, les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.[14]

FALLECIMIENTO EN CUBA

Don José Peña y Medina falleció en Cuba a comienzos de 1909, a punto de cumplir los 57 años de edad, tal como recogió el corresponsal de *El Tiempo* en Arona, en la edición del 8 de febrero de dicho año:

> Grande tristeza causó la noticia del fallecimiento del respetable é ilustrado Pedagogo, D. José Peña y Medina, acaecido en Cuba. Tan inesperada y triste nueva, produjo honda pena á sus distinguidos hermanos, Srita. María, D. Román, don Antonio y D. Adolfo.
>
> Se celebró por el eterno descanso de su alma, (q. e. g. e.) una misa de Requien, asistiendo numerosa concurrencia.[15]

Luego, tras anotar también la muerte de don Antonio Fumero Pérez, padre del maestro de Arona, el citado corresponsal señalaba: "*Que la tierra les sea leve á los dos ilustres y respetables aroneros, que en vida cosecharon generales simpatías, por su acendrado cariño á su pueblo natal y doy mi más sentidísimo pésame á sus respectivas familias para mi tan apreciadas como distinguidas*"[16].

El Sr. Peña había casado en Cuba, pero de momento desconocemos el nombre de su esposa y los de sus posibles hijos.

[31 de julio de 2019]
[Actualizado el 25 de septiembre de 2021]

[14] "Juzgados de partido / Orotava". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 22 de abril de 1907 (pág. 3).

[15] El Corresponsal. "Ecos de Arona / Crónica quincenal". *El Tiempo*, 8 de febrero de 1909 (pág. 1).

[16] *Ibidem*.